SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Jueves 5 de Septiembre de 1907 — Núm. 1445

ACTUALIDADES

La industria pesquera

En diferentes ocasiones se ha ocupado nuestro redactor-corresponsal en Barcelona, Sr. Vich Compañy, de los beneficios grandes que puede reportar á algunas comarcas corteñas la explotación, convenientemente desarrollada, de la industria pesquera.

De esa viven actualmente, y nos referimos únicamente á Baleares, muchas centenares de familias. Nos consta que las informaciones que hemos venido publicando acerca de aquella lucrativa industria no han caído en saco roto.

Por eso, y como ampliación, reproducimos con mucho gusto el siguiente artículo que pública el *Correo* de Madrid. Lo recomendamos á nuestros industriales, pues en él se abren anchos campos á la iniciativa particular.

Dice así el artículo de aquel periódico.

«La crisis que está atravesando la industria dedicada á la pesca en las del Cantábrico y Atlántico, ha motivado que algunos armadores de vapores pesqueros hayan decidido buscar nuevos parajes donde desarrollar su industria.

Algunos han optado por enviarlos al Mediterráneo. Los resultados prácticos, es prematuro aun predecirlos por el poco tiempo que hace que se dedican á ello; las expediciones efectuadas hasta el presente, sin embargo, y la prevención por parte del público, respecto al pescado transportado en hielo, irá desapareciendo con el tiempo.

Otros, siguiendo el fructífero ejemplo de los franceses y holandeses que, más activos que nosotros, han sabido aprovecharse de la copiosa riqueza pesquera que existe en la costa desde Cabo Blanco á Dackar, pretenden enviarlos á las costas del Sahara español, que comprenden los bancos de Río de Oro, do de hay una abundancia tal de pescado, que con el apoyo del gobierno podrían establecerse pesquerías, tanto ó más productivas que las que los franceses y holandeses han establecido en sus costas.

Esta inmensa zona de pesca perteneciente á España, y que comprende desde Cabo Bojador hasta Cabo Blanco, en una extensión de unas 143 leguas, ha estado abandonada por los españoles, que siguiendo la teoría de hacer caso omiso de las cosas que al mar se refieren, han tenido necesidad de que escaseara la pesca en las costas de la Península para acordarse de que había franceses y holandeses que en las costas occidentales de Africa habían establecido importantes factorías que se han convertido en centros de exportación de los productos derivados de la industria pesquera.

La riqueza ictiológica de la costa occidental del Africa, y especialmente del litoral sahariano, se presta al fomento de pesquerías y sus industrias derivadas, estableciendo en la costa factorías debidamente protegidas por el Estado de los posibles ataques de los naturales del país.

Establecidas éstas, las explotaciones podrían comprender las siguientes materias:

Dada la proximidad de las citadas costas á la península, transportar los pescados y crustáceos vivos, por medio de buques de vapor viveros, donde el pescado se mueve en su elemento natural y llega en las más perfectas condiciones al puerto de su destino.

Prueba evidente de ello ha sido la expedición exploradora que acaba de realizar el inteligente capitán Arquimban en el vapor *Violeta*, por la costa occidental del Sahara, entre Cabo Bojador y Cabo Blanco, la que siguió detenidamente todo su contorno, comprobando la abundancia de pesca y cogiendo gran variedad de pescado, del que ha conducido á España en el citado vapor, convertidas sus bodegas en tres viveros, en los que había 8.000 langostas reales ó senegalenses, 800 robajos y una gran variedad de pescados, que llamaron justamente la atención.

Otras explotaciones podría comprender la implantación de las pesquerías: el transporte del pescado en cámaras frigoríficas, como actualmente lo efectúan los franceses y holandeses, abasteciendo los puertos de Canarias, Azores y Lisboa, y por último, el establecimiento, en tierra africana, de industrias de pescado salado, seco y ahumado; pescados y crustáceos en conserva (atunes, bonito, barbo y langosta); pescado en escabeche, aceites y otros muchos industrias derivadas de los productos»

El peligro de las moscas

¿Cual es el enemigo más dañino que tiene la Humanidad? Segun Mr. Shipley, de Cambridje, la mosca comestica.

Este insecto es positivamente cosmopolita, pues por todas partes se le encuentra, desde Chipre á Nueva Zelandia, desde el Cabo al Cairo, desde Mueva Escocia á la Argentina, desde Persia hasta Hong-Kong.

Los buques, los trenes, las caravanas la pasean por todo el mundo y se encuentra como en su casa lo mismo en las frías comarcas de la Mandchuria que bajo el calor húmedo del Brasil.

Tenaz compañera del hombre, no sólo molesta, sino que es vehículo transmisor de una porción de enfermedades. Su trompa obra como una aguja inoculadora, sin que la mosca sufra, inconveniente alguno á ser el agente propagador de las bacterias patógenas.

Acarrea, en efecto, el bacilo del antrax; disemina el cólera y la oftalmia infamatoria y, en colaboración con la ipulge, contribuye á la propagación de la peste bubónica. En la guerra de Cuba y en la campaña anglo-boer se demostró, asimismo, que en muchos casos trasmite la enteritis. En fin, es el principal agente de infección de la leche, siendo por este motivo responsable en alto grado de la excesiva mortalidad de los niños y de muchos trastornos graves en la salud de los adultos.

Considerando todo esto parece mentira que la Humanidad se conforme, con pasividad musulmana, á convivir con enemigo tan terrible.

Franceses contra alemanes

Lucha aérea

El entusiasmo demostrado por los franceses ante los experimentos del dirigible «Patrie» se ha entibiado con la noticia de los progresos realizados en el parque aerostático de Tegel, al Norte de Berlín.

La guerra de inventos parece inminente y es tanto más plausible en cuanto que, segun todas las probalidades, retardará la verdadera guerra, de la cual son víctimas los más humildes y los más ajenos al interés de la contienda.

Por más que los técnicos franceses procuran desvirtuar la invención alemana, atribuyendo muchos defectos á los dirigibles «Gross» y «Parseval», es indudable que las pruebas realizadas en Tegel han dado resultados idénticos por lo menos, á los obtenidos en París con el globo militar «Patrie». La descripción del aerostato «Gross» confirma plenamente la verdad de nuestro aserto. Su forma es cónica y su volumen alcanza á 1.800 metros, con una longitud de 40 metros por un diámetro de 12; la tela es un tegido de algodón cubierto de caucho y la barquilla pende de una armadura metálica de acero y aluminio cuyo peso es relativamente pequeño. Para la propulsion tiene dos hélices que le permiten luchar contra un viento de 4 á 5 m. por segundo, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. A pesar de su peso y su volumen el «Gross» ofrece la ventaja de que puede ser trasportado en un solo vehículo y no tarda más de cuatro horas para prepararse á la ascensión.

En cuanto al dirigible del mayor von Parseval, que cubica 3.000 metros y dispone de un motor de 90 caballos, tiene una solo hélice con cuatro alas de seda, flexibles, que bajo la acción de la fuerza centrífuga, estando en marcha el motor, se pliegan y se extienden fácilmente.

Los críticos franceses dicen que la velocidad del «Motorluftschiff» número 1 no es excesiva sobre todo si se tiene en cuenta que el «Patrie» marcha más rápidamente: pero olvidan añadir que los aerostatos alemanes han hecho un viaje más largo y han maniobrado más facilmente, en condiciones de estabilidad y seguridad absolutas.

Sea como quiera, de los experimentos practicados en Francia y Alemania se deduce que el problema de la navegación aérea está resuelto. Solo falta que la expedición Wellman demuestre la posabilidad de realizar felizmente un largo y peligroso viaje.

(Cuartillas sueltas)

Impresiones de Marruecos

Muley Hafid declara la «Guerra Santa»—Declaraciones de El Mokri. El odio contra los franceses.

Ya se tienen algunas noticias que permiten ir determinando los propósitos que acaricia el nuevo Sultán Muley Hafid. Acaso estos propósitos no sean sinceros, es decir, que bajo aquellos se oculten las verdaderas intenciones del señor de los destinos de Marrakesch.

Es de presumir que éste para dar alguna satisfacción á los fanáticos que le han proclamado, y por tanto para asegurarse el trono, aparente hallarse resuelto á realizar lo que sueñan los musulmanes intransigentes: la independencia del país, la expulsión de los odiados *rumis* (cristianos) y la supremacía del Islam.

Sean sinceros ó no los proyectos de Muley Hafid, sábese por referencias trasmitidas desde Saffi que el bajá de Aissa ha comunicado á los notables de aquella ciudad una carta del nuevo Sultán.

Dice en ella Muley Hafid que su hermano Abd-el-Aziz es cristiano y que por eso no han cesado de caer sobre el país grandes calamidades.

—El último de sus errores—añade—ha sido permitir á los franceses, que están ejecutando terribles matanzas de nuestros hermanos en Casablanca, se estableciesen en Marruecos. Muley Hafid termina su carta haciendo un llamamiento á todo el Imperio para proclamar la guerra Santa.

En el pueblo y en los notables la lectura de la carta provocó vivo entusiasmo, esperanzados de encontrar en Muley Hafid un sultán enérgico y patriota.

***

El corresponsal que en Tánger tiene el periódico alemán *Gaceta de Frankfort* ha celebrado una entrevista con el conocido moro El Mokri. Reproduce dicha entrevista *L' Echo de París*, y de él tomo los siguientes detalles:

Comenzó El Mokri haciendo responsable á Francia de los actuales sucesos. Los franceses—dijo—son la causa profunda de todas nuestras desgracias.

»Ellos se han inmiscuido en nuestros negocios de un modo siempre invasor y violento. Los marroquíes han tenido en mil ocasiones motivos para odiar á los franceses y ha bastado una ligera chispa para provocar incidentes como el de Casablanca. Si se hubiera querido devolver á los marroquíes la calma hubiese bastado que los franceses modificasen su manera de obrar.

»Procediéndose por otro camino, esta revuelta que amenaza convertirse en un movimiento general, se hubiera podido sofocar en sus principios.

»El Maghzen se opondrá con todas sus fuerzas á cualquier movimiento, porque Abd-el-Aziz es el verdadero soberano que tiene en sus manos el gobierno efectivo. No hay otro Sultán, y si alguno como Muley Hafid intentase usurpar la soberanía, no será á los ojos de la ley más que un simple rebelde.

»El movimiento que se realiza en estos instantes no tiene el aspecto religioso que quiere atribuirsele; no es por ahora más que un movimiento político, y no tiene el caracter de aversión contra el cristianismo ni contra el extrangero, sino solamente significa la explosión del odio contra los franceses.»

El Mokry acusó después á Francia de no haber permanecido fiel al acta de Algeciras; y á este propósito declara que los marroquíes esperan del Imperio alemán una actitud más favorable.

Mantuvo también que el desembarque de tropas en Casablanca fué un gran error, porque la calma se había ya establecido y los asesinos no hubieran escapado á su merecido castigo. Con la cabeza—terminó diciendo el Mokry—hubieran pagado su delito.

Equis zeta.

SEPTIEMBRE

He aquí algunas notas útiles para el corriente mes:

Preceptos higiénicos

Los cambios atmosféricos, más violentos y frecuentes en este mes que en el anterior, dan lugar á irritaciones de forma catarral en los ojos, en la garganta, etc., á toses, á erisipelas, reumas y diarreas. Las personas valetudinarias deben aumentar en este mes las precauciones que prescribe su estado.

Es preciso no descuidar el abrigo y no cometer errores en el régimen abusando de las frutas y otras cosas que pudieran dar margen á diarreas de mal carácter y aun á disenterias.

Los reumaticos y gotosos y los que hayan padecido ó padezcan tercianas, deben sobre todo no omitir las precauciones anunciadas. Los reumáticos y gotosos hallarán en el abrigo interior, en la sobriedad, en la privación de los estimulantes y en el ejercicio bien dirigido el mejor remedio, el específico más seguro contra sus achaques.

La viña

La vendimia, comenzada en el mes antecedente en el Mediodía, es casi general en este mes para acabar en octubre. Antes de la vendimia debe recorrerse la viña para marcar los sarmientos que han de servir para los injertos.

Conviene recoger el fruto con toda premura, cuando llegue á sazón, dejándolo orear un poco, dos ó tres días, á fin de que, disipado el exceso de humedad, se concentre el mosto y se haga más azucarada, no siendo necesaria esta precaución en las regiones donde la uva endulza bien al madurar; allí se prensa enseguida, recogiendo el mosto resultante.

Cuando después de pisada se lleva la uva á las prensas y el producto se recoge aparte, se procura consumir el vino de este mosto primero, porque es el de menos duración, por no haber intervenido el escobajo con su tanino áspero y conservador.

Por esta razón no debe cocerse el vino sin el escobajo, á no ser por un gusto ó demanda particular; como no debe cocerse el tinto sin el hollejo, dond está la materia colorante del vino; constituyendo ambos elementos del racimo de la uva el orujo, piel ó «madre» del buen vino, que no se deberá separar de él hasta que, cumplida la segunda fermentación, exija el trasiego.

Todo mosto se deja, pues, fermentar durante quince ó veinte días, y cuando ha concluido esta fermentación tumultuosa suele pasársele á las cubas ó tinajas, bien limpias y encaladas con algo de vino añejo, añadiendo todo el hollejo y escobajo pora que sirva de «madre», y hay tambien alguno de clase moscatel, mejor, á fin de que el vino se aromatice.

La infusión alcohólica ó aguardentode bayas de enebro, cogollos de pino, virutas de encina, flor de la vid y del olivo, contribuirán mucho á darles aroma y calidad. En las bodegas y lagares deben tenerse á la sazón dornajos, barreños, medias tinajas y cascos de toda clase y de mucha boca, llenos de lechada de cal, que se removerá y añadirá si fuese preciso para recoger é gas ácido carbónico de la fermentación, formando con el carbonato de cal, que puede aplicarse á muchos usos, entre ellos el de vigorizar los estiércoles, á los que da mucha eficacia, así como para neutralizar el exceso de acidez natural de algunos vinos y el repuntamiento de otros.

Las legumbres

Continuar la siembra del cerefolio, rábanos y lechugas de la pasión.

Atar la chicoria y escarola. Aporcar el apio y cardo para que tomen el color blanco. Plantar las últimas escarolas, y dientes de león.

Preparar el estiercol para las próximas capas; cosechar los bulbos y tubérculos tardíos, el maiz y otras siembras de primavera y verano, y levantar los melonares, pimientos, tomates y berengenas.

Las frutas

Terminar los ingertos. Binar los viveros. Plantar las fresas. Cosechar las ciruelas tardías, higos, melocotones etcétera.

Aflojar las ligaduras de los ingertos de Agosto que vayan formando pepulgo, pero cuidando de no dejarlos sin protección. Se hacen depósitos de frutos, continuando la preparación de higos y uvas pasas.

A primeros de mes podrán continuarse injertando al dormir aquellos patrones que por su mucha fuerza de vegetación, se hayan dejado en el mes anterior.

Tambien podrán aflojarse, como en los frutales, las ligaduras de los ingertos de Agosto que vayan formando repulgo. En este mes florecen cinias, reinas margaritas, algunos flox, gallardías damasquinas, asteres, claveloneş, etc., etc.

Las flores

Continuar los trabajos durante el mes de Agosto. Plantar en vivero las plantas sembradas en Junio. Dividir los claveles y ponerlos en vivero. Dividir las peonias y trasplantarlas, así como las azucenas.

Sembrar de asienta loyo, azul, amapola, siempreviva, adormidera, pié de calandria, fumarias bulbosas, jacintos, tulipanes, junquillos, espejo de Venus. («Specularia, speculum» D. C), la «viscaria oculata, nemofita, colinsia, etc., y hendir la reina de los prados, plantándola en seguida.

La bodega

No almacenar vinos nuevos donde hay viejos, porque estos últimos pudieran entrar en fermentación. Pueden trasegarse los vinos viejos que estén en toneles. Este mes es buena para los vinos embotellados; cuélense los vinos que se quieran sacar.

Desde Barcelona

(De nuestro Redactor-corresponsal)

De mi carnet de notas

Me dicen que en los Juegos Florales de San Cugat del Vallés, que se celebrarán próximamente, ha obtenido la flor natural el poeta mallorquín Gabriel Alomar.

La distinguida escritora D.ª Carmen Karr de Lasarte, directora de «Feminal», ha ganado premios por sus trabajos en prosa «Natura (Angelus ridet Horaciodes», y «De les memories del Avi—Narración».

Nuestra cordial enhorabuena.

Se espera conocer la designación de la reina de la fiesta que ha de hacer nuestro amigo, señor Alomar.

***

Han llegado de Alcudia el pailebot «San Bartolomé»; de Cindadela, el idem «Marina»; de Palma, el idem «Salvador»; de Cindadela, el idem «Balear»; de Vinaroz, el laud «J. Juanito»; de Cindadela, el pailebot «Flor de Mar» y de Mahón, los veleros de la clase «Unión» y «Balear».

Vich.

RUMOR SENSACIONAL

¿Gaponi, vivo?

De San Petersburgo comunican una noticia verdaderamente sensacional.

El periódico «Vedemosti» acoge el extraño rumor de que el pope Gapony, que tanta participación ha tenido en los sucesos desarrollados en Rusia, y cuya muerte fué casi confirmada, se halla vivo, habitando actualmente en Génova.

Personas llegadas de allí recientemente, dicen que le han reconocido, á pesar de ir disfrazado y haber cambiado por completo el modo de llevar la barba y el pelo.

Hace una vida muy retirada y apenas es visitado por nadie.

Su presencia, por lo misterioso de su modo de vivir, han inspirado algunas sospechas procediéndose por algunos á hacer averiguaciones.

Sábese únicamente que el personaje en cuestión recibía cartas de diversos puntos del mundo y muy especialmente de Rusia.

También ha hecho recientemente diferentes viajes; pero siempre de poca duración, por lo que se deduce que únicamente se ha trasladado á puntos cercanos á Génova, tal vez para conferenciar.

En contra de esas versiones hay otras que creen que no se trata del pope Gapony sino de un emigrado ruso, que ha ido á Italia huyendo de persecuciones.

La información del periódico ruso ha causado gran sensación en Rusia, pues todo el mundo recuerda los siniestros detalles que acompañaban al relato de su muerte.

Sesión Municipal

La de ayer

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Ocupa la Presidencia el Alcalde accidental D. Jerómimo Castaño y asisten los Concejales siguientes:

Conservadores: Bennásar, Más, Canet, Bonnin, Planas, Juan y Roca, Estela y Sureda y Rodriguez.

Liberales: Alemañy y Pujol, Fuster, Calvet, Barceló y Mir, y Pascual.

Republicanos: Martí, Fuset, Alemañy y Alcina, Rosselló y Escanellas, Ramis y Granche, Trian, Serra, Barceló y Nadal, Alorda, Obrador y Juan y Miralles.

El acta anterior y el Sr. Calvet

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fué leida el acta de la anterior.

El Sr. *Presidente* dió cuenta de lo sucedido en el seno de la comisión de Aguas con motivo de las manifestaciones del Sr. Calvet hechas en la otra sesión y suplica á este Concejal que se sirva explicar aquellas palabras.

El Sr. *Calvet* ante todo ruega que se rectifiquen algunos extremos del acta de aquella sesión.

Luego explica sus manifestaciones asegurando que no tuvo el propósito de molestar á ninguno de los Señores que componen la comisión de Aguas.

Es completamente opuesto á la manera de pensar de aquellos Sres. y como opina que no ha de convencerlos ni tampoco á de dejarse convencer por ellos, por eso no quiere formar parte de aquella comisión y ruega al Ayuntamiento le releve de aquel cargo.

Opina que es ilegal el acuerdo tomado á instancia de la comisión y por tanto no puede autorizar con su voto que se malgaste el dinero en el pozo de Santa Margarita, cuyas obras efectuadas ya no sirven para nada porque habrá de construirse el pozo de nuevo y además porque sus aguas serán siempre sospechosas.

Crée además que ni en el pozo del Matadero ni en el de Santa Margarita, ha de encontrarse agua suficiente.

Observa además que será preciso gastar 40 mil duros en pruebas entre los dos pozos y que esta cantidad no debe malgastarse.

Como Ingeniero no puede consentir que estas aguas, siempre sospechosas, se destinen al abasto público.

Dada esta discrepancia no puede continuar perteneciendo á la comisión especial de Aguas.

Deplora que no se hayan hecho los análisis que el caso requiere en ocho años que está constituida la comisión. Asegura que si estos análisis se hubieran hecho sabríamos oficialmente que no sirven las aguas de la Fuente de la Villa para canalizar y tendríamos datos concretos con que emprender enérgica campaña encaminada al abastecimiento.

El Sr. *Presidente* promete trasmitir las explicaciones á la comisión.

El Sr. *Planas* no está conforme con las explicaciones del Sr. Calvet y se lamenta de que este no las haya dado en el seno de la comisión.

Hace notar que no es posible que el Sr. Calvet esté convencido de lo que dice, porque se observa la contradicción de que esté deshecha por sospechosas las aguas de Santa Margarita y luego propone que se utilicen para calmar la sequia.

El Sr. *Calvet* rectifica y dice que se recurre á aquellas aguas durante la sequia porque no hay más remedio.

Se reserva el derecho de poner *el de lantal* á la solicitud que se eleve al Ministerio de Fomento cuando se le pida autorización para emplear las aguas de los pozos del Ayuntamiento.

Defiende la proposición que presentó juntamente con el Sr. Barceló y Mir, porque es mucho más práctica que el acuerdo de gastar el dinero en pruebas inútiles.

Hace la historia de lo que se hizo con su proposición y lamenta que la comisión le diera *carpetazo* para ocuparse de la proposición incidental del señor Planas, en la que se propone malgastar el dinero en los dos únicos pozos donde probablemente se hallará menos agua y peores para la salud pública.

Augura que en los ocho años venideros no se hará nada como no se ha hecho en los ocho pasados.

El Sr. *Planas* rectifica brevemente.

El Sr. *Martí*, defiende la conducta de la comisión especial de Aguas, apesar de que no está conforme en que se utilice nunca el agua de pozo alguno, mientras tengamos la de manantial.

Opina que la discusión de este asunto se ha planteado mal y que se involucran los asuntos.

Hace cargos al Sr. Calvet porque cuando era Alcalde no convocó la comisión especial faltando á su obligación.

Le parece gravemente inoportuno que el Sr. Calvet, que habla como Ingeniero, no quiera discutir en la comisión con los técnicos y quiera hacerlo aqui con nosotros que no lo somos.

Califica de utópico el pensamiento de que el Sr. Calvet llegue nunca á ser mayoría para abastecer á Palma de agua en ocho meses.

Propone que el Ayuntamiento ruegue al Sr. Calvet que asista á la comisión para ilustrarnos.

Dice que desde hoy modifica su criterio, porque siempre había creido al Sr. Calvet autor del pozo de Santa Margarita.

El Sr. *Castaño* dice que la Alcaldía es propone convocar á la comisión para el sábado y suplica al Sr. Calvet que asista y en ella trate de su proposición extensamente.

El Sr. *Calvet*, para asistir, exige que el Ayuntamiento rectifique su último acuerdo.

El Sr. *Castaño* dice que el sábado se reunirá y el Sr. Calvet hará lo que le parezca.

El Sr. *Ramis* entiende que no debe insistirse porque el Sr. Calvet es libre y si le parece bien hablar aquí puede hacerlo perfectamente.

El Sr. *Alenañy y Pujol* entiende que es lógico que se tenga en suspenso el acuerdo tomado por el Ayuntamiento para que el Sr. Calvet tenga que discutir; porque que este señor vaya á la comision y discuta lo que está ya resuelto no es ni siquiera lógico.

El Sr. *Martí* dice que si el Sr. Calvet hubiera dicho en la comisión lo que ha dicho aquí tendríamos su voto particular conocido oportunamente.

El Sr. *Planas* dice que si el Sr. Calvet consigue hacer cambiar de criterio á la comision se revocaría el acuerdo y no tendríamos que revocarlo ahora sin base alguna que lo justifique.

El Sr. *Alemañy y Pujol* propone que no se revoque el acuerdo, pero que se dilate, que se suspenda y luego ya resolveremos, después de dirimida la controversia técnica entre el Sr. Calvet y los demás.

El Sr. *Calvet* repito que sus ideas son opuestas diametralmente á las de los demás de la comisión y ni ha de convencerles ni ha de dejar convencerse.

Contestando al Sr. Martí hace la historia del pozo de Sta. Margarita desde el tiempo de la Alcaldía del Sr. Rabot.

Dice que su pensamiento está concretado en su proposición, y que asistirá á la comisión si se suspende el acuerdo y si nó, no asistirá.

El Sr. *Martí* opina que la comisión desearía que el Sr. Calvet se diera estas explicaciones, útiles allí, pero que aquí no sirven de nada.

El Sr. *Presidente* dió por discutido

el asunto; se aprobó el acta, con las rectificaciones propuestas por el señor Calvet.

Despacho ordinario

—Se aprobaron diferentes cuentas por servicios municipales.

—Queda por ocho días sobre la mesa un dictámen de los Concejales abogados D. Luis Martí y D. Damián Bennasar referente al testamento del Cardenal Despuig.

—Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del Delegado de Hacienda comunicando el fallo de un recurso del Ayuntamiento referente á consumos, cuyos considerandos y parte dispositiva fueron integra y oportunamente publicados en La Tarde.

—Tambien se enteró de otro oficio del Gobernador Civil aprobando el presupuesto de la cárcel para 1908.

—Dióse cuenta de un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo la instalación de una sucursal telegráfica en Santa Catalina y voto particular sobre el mismo asunto, formulado por el Concejal Sr. Ramis y Granche.

El Sr. *Ramis* defiende su voto particular en el que constan sus razones. Si los demás concejales quieren que se establezca la estación, él continua en su voto particular porque cree que es mas conveniente gastar el dinero en urbanización que en servicios que corresponden exclusivamente al Estado.

El Sr. *Canet* apoya el dictámen en razones que aduce telegraficamente.

Observa los beneficios que reporta la instalación al comercio de Palma y á los habitantes de los suburbios.

Dice que esto significa cultura para la población y que el gasto es insignificante.

Rebatiendo el voto partieular recuerda que son cosas del Estado el Laboratorio Biológico marítimo, el Instituto, los puestos de la Guardia civil y otros á cuya subsistencia contribuye el Ayuntamiento.

El Sr. *Ramis* propone que la cantidad que se necesita se pida al Estado para ver lo que resuelve.

El Sr. *Canet* dice que ésta es cuestión legislada, que el Estado concede estos beneficios á cambio de obligaciones de los Ayuntamientos.

El Sr. *Martí* aporta datos que corroboran la necesidad de que se aumente el número de ordenanzas y que sustituya el aparato *Morts* por el *Hugues* y sin esto es por demás aumentar las estaciones telegráficas, porque no se perfeccionaria el servicio.

Propone que se haga un estudio para proponer al Gobierno el servicio y el personal necesario sin que est osea obstáculo para la estación de Sta. Catalina.

El Sr. *Canet* dice que esto se ha intentado pero no se ha conseguido.

Cree que puede hacerse el estudio que propone el Sr. Martí, pero que es necesario no se reduzca el radio de reparto á tres kilómetros fuera del cual no se reparten los despachos.

El Sr. *Martí* observa que en la Central hay catorce Sres. Oficiales y tres ordenanzas y continuando así es ilusorio pretender que el servicio se mejore con solo aumentar estaciones.

Se acuerda tener en cuenta la indicación del Sr. Martí y se pasa á votación el dictamen y el voto particular.

Queda desechado el dictámen y aprobado el voto particular por 13 votos, contra 9.

Permisos para obras

—Se aprueba un dictámen de la Comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo se conceda á D. Juan Villalonga el permiso que solicitó para construir una capilla de conformidad con los planos presentados en el solar de su propiedad número 10 de la via de la Consolación del ensanche del cementerio.

—Se aprobó otro dictámen de la Comisión de Obras proponiendo que se autorice á D. Gregorio Palmer para la construcción de un piso sobre una casa lindante con la calle de Monterrey en el «Camp den Serralta.»

—Para efectuar la misma obra en la casa núm. 243 lindante con la carretera de Palma al puerto de Alcudia, se concedió permiso á D. Guillermo Serra Palmer.

—Se accedió al permiso solicitado por D. Pedro Ferrer para reparar el macho extremo de la casa número 67, calle de Ballester, con motivo del derribo de su inmediata, blanquear la fachada y otras reparaciones.

—D. Miguel Oliver quedó autorizado para construir un depósito de agua para el servicio de la casa núm. 147 calle del Sindicato, cambiar el chapado de una escalera, construir un tabique, cambiar el embaldosado de una dependencia y blanquear la fachada.

—Tambien se concedió autorización á D. Miguel Llabrés para reparar ó reponer la cañería de conducción de aguas sucias correspondiente á la casa número 189 de la calle de San Megin.

—Se acuerda á instancia del Sr. *Ramis* quede por ocho dias sobre la mesa una solicitud para blanquear y reparar faltas de enlucido en la fachada de la casa sin número lindante con el camino de la Vileta, angular con el de *Son Llull*, caserío de Son Serra presentada por D.ª Ana Moll.

—Igualmente se concedió permiso á D. Antonio Mayol y Vidal para convertir en balcón con cierre de cristales la ventana central de las tres que se hallan sobre la cornisa en el desván de la casa núm. 1 bis, Plaza de San Francisco, enladrillar una habitación y cortar parte de la cornisa.

—El Fomento Agrícola Balear quedó autorizado también para reparar la canal correspondiente al alero de la casa calle de la Herrería núm. 86 y 88.

—Para que pueda cambiar un entramado, colocar persianas correderas y pavimentar algunas dependencias en la casa núm. 29, calle de la Rambla lindante con la del Hecce Homo, se concedió permiso á D. Antonio Sbert.

—Autorizóse á D. Juan Palou para construir una tegea de conducción de aguas sucias al servicio de la casa calle de Pescadores núm. 1.

—Se accedió al permiso solicitado por D. Francisco Serra Gil, para cortar el antepecho de las dos ventanas del entresuelo, casa núm. 41 calle de Santa Clara.

—Para blanquear la fachada de la casa calle de San Pedro números 23 al 27 quedó autorizado D. Juan Pons.

—Se accedió al permiso interesado por D. Francisco Roca para colocar un cierre de cristales en el balcón del piso primero casa núm. 6 y 8, calle de Oliva.

—También se accedió al permiso que interesó D. Guillermo Pieras Alemañy, para construir una casa en un solar lindante con la calle de Siquier (Hostalet) caserío de la Soledad.

—Don Francisco Enseñat Morell, quedó asi mismo autorizado para igual construcción en un terreno lindante con la calle de la Salud, Terreno, y variar la cubierta de otra casa.

—Con objeto de que pueda construir una tegea al servicio de la casa P. de Palou y Coll, núm. 13, se concedió permiso á D. Jerónimo Roca.

A propuesta del Sr. *Serra* se acuerda que esta clase de obras no se efectúen sin antes conceder permiso el Ayuntamiento, pues ésta está ya casi construida y hoy viene para el permiso.

—Para construir un cubertizo y abrir un portal lindante con el camino «Molino dels Reys», se concedió permiso á D. Miguel Cañellas.

—Autorizóse á D. Damián Mulet, para colocar una puerta de hierro que se arrolle al exterior de la casa calle de Cererols núm. 23 inmediata á la del Rincón y colocar dos escaparates ó montaderas.

—Quedó también autorizado D. Miguel Martínez para construir una pared de cerca de un terreno lindante con la calle de Puigredón, Son Españolet.

—Para una obra igual á la anterior en la finca *S'hort nou* inmediata á la carretera de Palma á Capdepera y camino de Sineu, se concedió permiso á D. José Dezcallar y de Tegores.

—Para construir una casa en el predio *Son Berga* lindante con el camino de Son Rapiña, se autorizó á D. Celestino Oliveros.

—También quedó autorizado D. José Santandreu Cañellas, para efectuar la misma obra en un solar lindante con la calle de Moriá (izquierda) suburbio de Son Españolet.

—Igualmente se concedió permiso á D. Odon de Buen, Director del Laboratorio Marítimo de Porto-Pí, para que pueda construir un *acuarium* para servicio del mismo.

Otros asuntos

—Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras rectificando una proposición de la misma referente á que se inviertan los beneficios obtenidos en ciertas subastas á la continuación de las obras del puente sobre el camino *d'els Reys* núm. 1.

El Sr. *Fuset* se opone á que se apruebe el dictamen, pues lo considera perjudicial para el vecindario, por cuanto se elimina la consignación.

Además por obligación legal venimos obligados á conservar todos los caminos vecinales y esto no podremos hacerlo si destinamos todo el presupuesto de piedra machacada á otras obras en el puente del camino *dels Reys*.

Cree que en este dictámen se pospone el interés general al puramente particular.

El Sr. *Presidente* defiende el dictámen y explica los motivas que tuvo la comisión para proponer la traslación de crédito.

El Sr. *Serra* combate también el dictámen que considera ilegal por cuanto viene á revocar otro acuerdo del Ayuntamiento en perjuicio de tercero.

Puesto el dictámen á votación es desechado por doce votos contra ocho.

—Se aprobó el expediente de expropiación de un solar lindante con las calles de Samaritana y Cruz.

—Se accedió á la prórroga que solicita D. Pedro J. Planisí contratista de las obras del puente del camino *dels Reys* para la terminación de aquellas.

—Se acordó acceder á la solicitud de D. Bartolomé Sansó y Gayá respecto á la construcción de un trozo de alcantarilla en la P. de Palou y Coll ofreciendo el treinta por ciento del coste de dicha obra.

—Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

—Fué aprobada la distribución de fondos para el corriente mes, propuesta por la comisión de Hacienda.

—Se enteró el Ayuntamiento de que existía crédito para obras en la Crianza.

—Se acordó pedir datos para informar un expediente de pago de expropiación.

Ruegos y preguntas

El Sr. *Alcalde* ordenó la lectura de una circular del Sr. Gobernador dictada para amparar á los engañados por los agentes de emigración.

Igualmente se lee otra Circular de la misma Autoridad también sobre emigración.

Se acuerda publicar ambas circulares en un bando.

—El Sr. *Castaño* dió cuenta del último atoro en la acequia de la Fuente de la Villa.

—El Sr. *Alemañy y Pujol* ruega que se acuerde el sitio donde deben instalarse las mesas reguladoras en la plaza de Abastos.

—El mismo Sr. *Concejal* pidió explicaciones sobre una denuncia hecha á la Alcaldía por el Sr. Compañy, acerca de una sustracción de piedra de *Son Rapiña*, de cuyo hecho tiene noticia la guardia municipal, apesar de que se lo haya callado.

El Sr. *Presidente* contestó que según sus noticias la piedra estaba en la carretera creyendo el que se la llevó que no pertenecía á nadie.

El Sr. *Alemañy* rogó á la Presidencia que se entere bien porque el Concejal Sr. Compañy perfecto conocedor del hecho lo denunció al guardia municipal, de *Son Rapiña* y éste en vez de atenderle, no ha hecho sino mofarse de él y dejar de cumplir su obligación.

El Sr. *Calvet* suplicó á la Alcaldía que toda vez que hay testigos presenciales de la sustracción de piedra, ponga el hecho en conocimiento del Juzgado.

El Sr. *Presidente* ofreció hacerlo en cuanto el Sr. Compañy le denuncie los hechos por escrito.

El Sr. *Calvet* se lamentó de la manera defectuosa de prestar servicio la guardia municipal y de la falta de respeto y consideración á los Concejales.

Como si obedecieran todos á una consigna—añadió—á mi ni siquiera me saludan.

El Sr. *Martí* dijo que los guardias de ahora son constelaciones de Alcaldes anteriores.

—El Sr. *Serra* denunció unas obras fraudulentas que se verifican en una casa de la calle de Arabí.

El Sr. *Castaño* prometió hacerlas girar una visita de inspección.

—El Sr. *Barceló y Mir* rogó á la Alcaldía que obligue al propietario de una casa que se está derribando en la calle de la Estrella á ceñirse á las Ordenanzas municipales, y no tener el tránsito interceptado en perjuicio del público.

El Sr. *Alcalde* prometió complacerle después de visto lo que se denuncia.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni ningún otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión.

Eran las dos y media.

Sesión extraordinaria

Los marineros de la Isleña

Levantada la sesión ordinaria, inmediatamente quedó reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria.

El Sr. *Martí* propuso destinar un crédito de 500 pesetas al socorro de las familias de los infelices marineros de la Isleña que extinguen indebidamente condena en Cartagena con motivo de las huelgas de 1904.

Sostuvo el Sr. *Martí* que estos marineros no debieron de ser condenados por cuanto están de lleno comprendidos en el núm. 2.º del Real Decreto de indulto de 1906.

Al efecto propuso que se dirija una atenta instancia al Ministerio de Gracia y Justicia, á la cual dió lectura.

(La instancia apareció íntegra en las columnas de La Tarde, de ayer).

Por unanimidad fué aprobada la proposición del Sr. *Martí*.

Y se levantó la sesión.

(Cuartillas para LA TARDE)

Las fiestas de la Merced

Esta tarde la Comisión Organizadora de las próximas fiestas de la Merced, presentará á la sanción del Ayuntamiento de Barcelona el ante proyecto de festejos que se acaba de formular. Consta de dos programas con dos presupuestos de gastos; uno de 200.000 pesetas y de 128.000 el otro.

Se adoptará el que más convenga, según el total que arroje la suscripción nominal que actualmente se está llenando á la que concurre el pueblo en masa que ansia nuevos medios de regeneración social, nuevas fuentes de riqueza, nuevos medios de ingresar.

Las famosas, las tradicionales fiestas de la Merced, se celebrarán este año con gran esplendor. El entusiasmo es general, el contento grande.

Porque, hemos de decirlo, nuestra gran capital necesita de grandes atracciones para que de nuevo la admiren ese contingente de personas de fuera que continuamente pasaban á Barcelona para convivir con nosotros, gozando del bullicio y de la animación de nuestros paseos y de la esplendidez de nuestros comercios.

Ya descontado el régimen terrorista que tan cruelmente nos azotaba, sembrando la desolación y el llanto por doquier coartando nuestro progreso comercial, llevando la bancarrota y la ruina á nuestros comerciantes, nuestra gran capital goza de paz, sosiego, calma, tranquilidad, trabajo y amor, brindando trato afable, deferente y hospitalidad á cuantos se apean en las estaciones ó desembarcara en el muelle, para visitarnos y admirar las grandes bellezas de la tierra.

Las fiestas prometen ser magníficas. Las empresas de ferrocarriles han concedido grandes rebajas en los billetes de ida y vuelta durante el periodo de festejos. La «Isleña Marítima,» no me cabe duda, tambien adoptará tan plausible resolución. El inteligente naviero, director de dicha compañía, Sr. Simó, sabrá percatarse de la conveniencia de contribuir al mayor esplendor de las afamadas fiestas de la Merced.

Barcelona necesita de grandes atracciones y todos estamos en el caso de contribuir al fomento de nuestra industria y de nuestro comercio.

Es el mejor medio de hacer pátria.

Vich

Fomento del Turismo

Como indicamos en nuestra edición de ayer, á las seis la tarde se reunió la Directiva del Fomento del Turismo bajo la presidencia de don Ricardo Roca.

Aprobada el acta anterior se leyó una atenta comunicación del Secretario del Presidente del Consejo de Ministros quien manifiesta que éste ha recomendado al ministro de la Guerra la pronta terminación de las obras del polvorin de *Na Bayana*.

La Junta se enteró de los ofrecimientos hechos por D. José Vich y Compañy cuyo señor ha dedicado á nuestra Isla y al *Fomento del Turismo*, algunos trabajos periodísticos que han sido leidos con agrado.

Se sujetó al estudio de la Junta el presupuesto que tenía pedido para hacer varias obras en el Torrent de Pareys con el fin de suavizar los inconvenientes que impiden sea visitado sin peligro dicho punto. Entre las obras proyectadas figura la colocación de un pasadizo á la entrada de dicho torrente para poderlo atravesar en su anchura con alguna comodidad; suavizar la pendiente del *mal pas de sa mata* y la colocación de una escalera de carácter permanente en *S' Estaló*. Aprobó el presupuesto la Directiva, acordando además solicitar algunas noticias sobre otras obras en proyecto.

Enterada la Junta de las gestiones que viene haciendo en Alaró el señor Vicario del Santuario del Castillo don Jaime Pascual, cuyo señor, con mucho entusiasmo, se ha propuesto llevar á efecto en dicho Santuario algunas interesantes y útiles mejoras que han de ser altamente beneficiosas al visitante, además de trabajar con ahínco para el arreglo de la carretera que desde Alaró conduce al Castillo, la Junta acordó: conceder un voto de gracias á dicho señor Vicario y prestarle el apoyo moral y material á que es acreedor por los buenos propósitos de que se halla animado.

Fué iniciada la idea de celebrar en Palma unas Fiestas anuales, cuyo propósito pareció muy aceptable á la Junta, la cual acordó: Tomar la iniciativa para celebrar cada año unas Fiestas que, á ser posible, se celebrarán en la última decena del mes de Junio, empezando desde el año próximo, y nombrar una Comisión que entienda en el estudio de esta idea y en la forma práctica de llevarla á efecto.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor correo «Miramar» con la valija carga varia y 94 pasajeros.

—De Ibiza también ha llegado esta mañana el vapor «Lulio» con la valija carga y ningún pasajero.

—De Marsella ha llegado esta mañana el vapor «Isleño» con carga varia y algunos pasajeros.

—De la vecina isla de Cabrera llegó ayer el vaporcito del mismo nombre con lastre.

Salidas

Para Ibiza y Alicante salió ayer á las doce, el vapor correo «Cataluña» con carga y pasaje.

Despachados

Para Almería se despachó ayer al laud San Antonio de 35 toneladas con carga general.

Noticias varias

Mañana á las doce saldrá vapor correo para Ibiza y Valencia.

—De Barcelona llegará mañana el vapor «Balear».

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Barcelona en el vapor correo «Miramar» los señores siguientes:

D. Antonio Fernandez, D. Antonio Llompart, D. Jaime Alemañy, D. Miguel Adrover, D. Jaime Sureda, don Tomas Mir, D. Joaquín Pallicer, don Juan Ribas, D. Gabriel Feliu y señora.

Sr. Marqués de Zayas, Dña. Ana Terrades, Dña. Juana Oliver, D, Sebastian Fiol, D. Jaime Busquets, D. Juan Riutord, Dña. Maria Domenech, don Vicente Calafell, Dña. Concepción Ferrer, D. P. Felani, Dña. Angelina Bonet, D. Pedro Casellas y D. Jaime Sanchez.

Una injusticia

Por la injusticia que creemos encierra, publicamos lo siguiente:

Hace ya bastante tiempo que D. Manuel Riotord, maestro que fué de San Antonio tiene resuelto á su favor un expediente de jubilación municipal.

La jubilación de referencia es de carácter forgoso, y por consiguiente obligatoria para el Ayuntamiento donde prestó sus servicios aquel profesor por espacio de treinta y seis años consecutivos.

Dicho Ayuntamiento al solicitar la jubilación el Sr. Riotord, se opuso á ella y trató de evadir el pago, pero ante la energía del gobernador civil, don Benito del Campo, tuvo que rendirse al cumplimiento estricto de la ley y consignó en sus presupuestos la cantidad de 165 ptas. anuales, que si bien es insignificante, y puede pedir su mejora el Sr. Riotord cuando le parezca conveniente, es una obligación contraida por aquel Ayuntamiento.

Ha transcurrido un año casi desde los hechos que relatamos, y á pesar de las reclamaciones del mencionado maestro creemos tiene una pendiente ante el actual gobernador civil, y del estado del expediente resultó á su favor, y de la justicia que le asiste, nadie se ha preocupado, ni ha cobrado aquel señor las 165 pts. obligadas.

Si el señor Irazazábal, Gobernante civil de esta Provincia, cree ha llegado el momento de atender la justa petición del Sr. Riotord, le agradeceremos que lo haga con toda rectitud, si, pero con la energía necesaria para que la ley sea cumplida en su letra y espíritu.

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.— El Comandante del Regimiento Infantería de Palma don Vicente Nieto.

Hospital y provisiones.—El segundo y último Capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza.—El 14.º Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

Paseo de enfermos.—Ingenieros.

D. O. de S. E.— El Capitán Mayor accidental D. Eulogio Foch.

***

He aquí en que sentido queda modificado el R. D. de 8 de Febrero de 1893, concediendo beneficios para el ingreso y permanencia en las Academias del ejército á los hijos de militar muerto en campaña ó á consecuencias de heridas ó enfermedades recibidas ó adquiridas en ella:

«Artículo único. Los beneficios que se concedan para el ingreso y durante la permanencia en las academias del Ejército á los hijos de militar ó de marino muerto á consecuencia de heridas recibidas en campaña ó de enfermedades en ella contraídas, serán otorgados, previa la justificación de tales circunstancias con los correspondientes certificados facultativos, sea cualquiera el tiempo que haya mediado entre la fecha en que ocurrieron aquellos accidentes y la del fallecimiento del que resultó víctima de ellos».

— Imprenta: Soledad, 27.

El "Ministro Centeno,,

Hoy por la mañana debe haber fondeado en Barcelona el crucero chileno «Ministro Centeno» procedente del puerto italiano de Génova.

El «Ministro Centeno» es un bonito crucero protegido, actualmente habilitado para escuela de guardias marinas, que fué botado al agua en 1896.

Sus características son las siguientes: eslora, 100'58 metros; manga 13'33 y puntal 7'00, teniendo un desplazamiento de 3.437 toneladas.

Monta dos baterías de máquinas, que desarrollan una fuerza de 6.500 caballos. Ordinariamente tiene un andar de veinte ó veintiuna milla por hora.

Su dotación consta de 360 plazas al mando del capitan de navio de primera clase señor Wilsonn.

De los tripulantes veinte son jefes y oficiales y además figuran en la dotación unos treinta guardias marinas.

La ciudad de Barcelona preparaba un grandioso recibimiento á los marinos chilenos, que es la primera vez que la visitan.

Entre otras cosas los marinos chilenos efectuarán excursiones á Vallvidrera y al Tibidabo, en cuyo último punto se les dará un banquete. Se piensa tambien improvisar una excursión á Monserrat.

Ignórase si este crucero recalará en el puerto de Palma, en el viaje hacia el estrecho de Gibraltar.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona Sres. Augusto Vivero y Vich Compañy.)

Madrid 4 (á las 15)

Disposiciones oficiales de la «Gaceta».

La «Gaceta» de esta mañana publica algunas importantes disposiciones.

Entre ellas figuran las siguientes:

Autorizando la adquisición por gestión directa de varios artículos, máquinas, aparatos y víveres para el ramo de Guerra.

Reformando el artículo 71 del real decreto de 14 de Septiembre de 1902 referente á la substitución de los maestros de primera enseñanza.

Decreto relativo á subvenciones para la construcción de edificios escolares.

Real orden circular á los gobernadores civiles referentes á mercados dominicales.

Tercera subasta para la amortización de la primera décima del empréstito de 175 millones de pesetas y documentos representativos de los mismos.

Anunciando haber ocurrido en Matanzas, isla de Cuba, un caso de fiebre amarilla.

Salillas y Azcárate.—Despedida

Comunican de La Coruña que mañana saldrá para Madrid el Sr. Salillas.

D. Gumersindo Azcárate ha salido con dirección á Vigo, desde donde irá á León.

Ayer visitaron los Sres. Salillas y Azcárate el casino Vanguardia Republicana.

Hubo discursos.

Todas las Sociedades y el Ayuntamiento han acudido á despedir al señor Azcárate.

El Sr. Ferrándiz

Dicen de Bilbao que el ministro de Marina acompañará al rey á San Sebastián antes de regresar á Madrid.

Conferencia con Lacierva.—El censo electoral.—Nuevo procedimiento.

Ha conferenciado con el Sr. Lacierva el director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Dió cuenta al ministro de haberse ideado un nuevo procedimiento para la formación del Censo electoral.

De ser acpetado, las listas electorales podrán quedar terminadas á fin de Diciembre próximo.

Como la ley concede sesenta y cinco días para la rectificación, ésta podrá estar terminada en tiempo hábil para que las elecciones provinciales puedan verificarse con sujeción al nuevo Censo.

La causa del Pardiñas.—Lo que reserva la sentencia.—Lo que dispone la Ley.

En la sentencia dada por el Tribunal Supremo, en la causa contra el guardia civil Pardiñas, que le ha condenado á muerte, se deja al arbitrio del capitán general, que resuelva sobre las faltas de la Ordenanza.

Probablemente se formará un nuevo Consejo para tratar de la sentencia recaída.

La ley no dispone que se ponga al reo en capilla una vez firmada la sentencia, por no tratarse de un juicio sumarísimo.

En este caso, el Gobierno debe tener conocimiento del fallo antes de entrar en capilla el condenado.

El Gobierno puede acordar que se cumplan en el acto los trámites ordinarios, ó en otro caso aplazarlos.

Consejo de ministros.—Porque se celebró hoy

A pesar de lo que dijo Lacierna, hoy se ha celebrado Consejo de ministros para tratar de la cuestión de Marruecos.

Han reservado los acuerdos.

Se han aprobado varios expedientes.

Explican los ministros el Consejo por el hecho de marchar mañana de Madrid el Sr. Rodríguez Sampedro.

Han negado se ocuparan de la sentencia del Consejo Supremo de guerra en la causa contra Pardiñas.

Oficialmente el Gobierno ignora aún la sentencia recaida.

Embarque en el «Carlos V».—La policía marroquí

A bordo del «Carlos V» embarcarán en Cádiz para Tánger los oficiales y suboficiales españoles que deben formar parte de los cuadros de la policía internacional en Tánger y Larache.

Los oficiales pertenecientes á este último punto quedarán en Tánger hasta que encuentren ocasión oportuna para marchar á su destino.

La escuadra española

La escuadra española, después de aprovisionarse de carbón en el puerto del Ferrol, marchará á Vigo á esperar órdenes.

Muley Hafid y el Raisuli.—Congraciándose con Europa

Dicen de Tánger que Muley Hafid ha ofrecido al Raisuli concesiones si deja en libertad á Mac-Lean.

Se cree que con ello trata de captarse el afecto de Inglaterra y las simpatías de Europa, consiguiendo lo que su hermano Abd-el-Aziz no pudo lograr.

Desde Tánger.—Alarma infundada.—Riña entre Marineros

Dicen de Tánger que varios individuos de nacionalidad francesa se hallaban conversando en un café y se dice que algunos estaban borrachos; disputaron y uno sacó un revolver y disparó un tiro al aire.

El pánico fué terrible.

Los parroquianos salieron despavoridos, extendiendo el terror á los transeuntes, que huyeron tambien llevando la alarma á toda la población, probando esto la intranquilidad en que se vive.

Cuando se averiguó el orígen de todo ello, llegaron unos askaris al café y llevaron detenidos á los alborotadores.

Desembarque de marinos

Asegúrase que en Tánger ha desembarcado un destacamento de marinos españoles del crucero «Numancia,» los cuales se han acuartelado en el Consulado español para protegerlo en caso de necesidad.

En el puerto de Larache

Telegrafían á un periódico de París que en los alrededores del puerto de Larache se nota extraordinaria agitación entre los moros.

Parece que algunas tribus se han amotinado y que amenazan atacar la ciudad.

Sucesos en Mazagán.—¿Que ocurre?

De Tánger dicen que á bordo del crucero francés «Du Chayla» han partido para Mazagán 600 soldados.

Oyense cañonazos en dirección de Mazagán.

Circula el rumor de que esta ciudad ha caido en poder de las tropas francesas.

No hay avance de tropas

Las noticias recibidas sobre el supuesto avance de los franceses hacia Fez, se consideran puramente gratuitas.

El gobierno y la cuestión de Marruecos.—La actitud de España.

Se sabe que los ministros en Consejo de esta tarde, acordaron, respecto á la cuestión marroquí, persistir en la misma actitud que hasta ahora, limitándose las fuerzas españolas á defender los intereses de los súbditos europeos en las ciudades de la costa de Africa, puesto que este es el mandato que se desprende del acuerdo de la Conferencia de Algeciras.

Leyéronse varios telegramas y cartas de representantes extranjeros y se acordó su contestación.

La guerra civil.—Adelantos al Sultán.—Lo de la policía marroquí.

Acerca de la lucha que sostienen los dos sultanes, España permanecerá neutral.

Las potencias, según convenio, facilitarán al sultán los recursos pecuniarios que sean menester para mantener su autoridad.

Hablóse también de la implantación inmediata de la policía en los ocho puestos marroquíes, dando cuenta el ministro de la Guerra general Primo de Rivera, del llamamiento hecho á los jefes y oficiales que habrán de formarla.

Madrid 4 (á las 18'20)

La paz del imperio amenazada

Ha producido honda impresión en Fez la noticia de que en la reunión celebrada por los ulemas, y que presidió el Sultán, fué declarado rebelde Muley Hafid.

Esto al tener noticia de lo acordado envió en correo al Sultán, manifestándole que se cree árbitro para adoptar la actitud que más le plazca, haciendo responsable al Sultán y á los suyos de cuanto suceda y perjudique á los europeos de cuyas responsabilidades se inhibe á favor de la personalidad del Sultán.

El Sultán y Francia—Empréstito á Marruecos.

El Sultán, según un despacho telegráfico del «Standart» ha conferenciado con el Embajador de Francia, cambiando impresiones acerca de la posibilidad de que el gobierno francés le contrate un empréstito.

En la conferencia nada se acordó definitivamente.

Los moros atrincherados—Combate en Casablanca.

Noticias urgentes de Casablanca, que transmite la Agencia Havas, dan cuenta de que durante la pasada noche y en la mañana de hoy, los marroquies se han ocupado en abrir trincheras que les proteja.

A media noche se improvisó una columna de ataque haciendo fuego desordenadamente contra las tropas europeas á las que causaron algunas bajas.

Capitán mejorado

Se encuentra muy mejorado el capitán Sr. Massanet, que en la batalla de Casablanca del primero de Septiembre recibió un balazo.

La policía en Marruecos

Noticias urgentes de Tánger dan cuenta de que hoy ha comenzado sus funciones la policía internacional de Marruecos.

Ayer llegó á aquella población la fuerza argelina, presentándose al inspector general.

Muley Hafid al frente

Esta mañana se aseguraba que Muley Hafid, campaba al frente de cien ginetes por los alrededores de Qaddert.

En la finca Nonssan se han repuesto de víveres y municiones de guerra.

Españoles y marroquies

La mehalla de Tommperd, sostuvo un violento tiroteo con una columna de infantería francesa en la región del Sud.

Murieron muchos marroquies.

Organización de la policía

Las órdenes dictadas por el Ministro Lacierva, referentes á la policía y cuerpo de seguridad hace referencia á la elección de habilitados para dichos cuerpos.

Los nombramientos de habilitados recaerán en funcionarios dependientes del Gobierno civil que tendrán autorización para adelantar pagas, hacer anticipación y préstamos á los oficiales é individuos del cuerpo, con lo que se destruye todo lo existente, ó sea los manejos de usureros y prestamistas, que aniquilan á los empleados fabulosos réditos.

Conferencias

Esta mañana los Sres. Maura y La Cierva celebraron una conferencia relacionada con varios asuntos del departamento de hacienda.

Oficiales de policía.—Franceses y españoles.

Comunican de Melilla que han recibido orden de marchar con urgencia á Tánger los oficiales designados para organizar el servicio de policía, capitanes, de artillería D. Juan Lopera, y de infantería, D. Pablo Cogollado y teniente Sr. García Cuevas.

De los oficiales y suboficiales franceses destinados á formar la policía marroquí que llegaron á ésta á bordo del *Joli*, con dirección á Tánger, se ha presentado el teniente de tiradores destinado á Mazagan, en el cuartel del batallón disciplinario, á saludar á los jefes y oficiales en nombre del jefe de dicho cuerpo, que práctica en Argelia agregado á los regimientos de la misma clase. Los visitados obsequiaron en el casino militar con un banquete al oficial francés, pronunciandose brindis efectuosos. Luego le acompañaron á recorrer el campo exterior, dejándose en el punto de embarco.

Madrid 5 (á las 3)

El Rey en Bilbao

Comunican de Bilbao que el Rey don Alfonso ha tomado parte en las regatas celebradas en aquel puerto.

Ha visitado el Santuario de Begoña y los cuarteles.

Presidió también los certámenes del trabajo siendo avacionado.

Sesión borrascosa—Alcalde apedreado

De Castellón de la Plana dicen que se han reproducido los disturbios en aquella capital.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer un concejal pidió explicaciones al alcalde respecto de administración.

El alcalde se negó á darlas armándose una bronca fenomenal.

Los concejales se increparon mutuamente, teniendo que desalojar el salón la guardia municipal.

Al retirarse el alcalde fué apedreado por un grupo estacionado en la puerta de la Consistorial.

Un fracaso de Drude

De Casablanca se reciben despachos en los que se dice que ayer el general Drude intentó sorprender el campamento moro.

Los centinelas moros se apercibieron y dieron la voz de alarma.

Organizáronse enseguida las tropas marroquies esperando á los franceses.

Cuando estos se hallaron á alguna distancia una descarga de fusilería obligó á los franceses á retroceder; más repuestos al momento se trabó un sangriento combate.

Los moros tuvieron que registrar numerosas bajas.

Los franceses han registrado nueve muertos y veinte heridos.

El último ataque del general Drude se considera un fracaso.

Consejo de Ministros

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se acordó que el señor Maura marche á San Sebastian á enterar al Rey de los acuerdos tomados en el.

El indulto de Pardiñas—Otros indultos

En el Consejo de hoy se aprobará el indulto del guardia civil Angel Pardiñas.

Los ministros se ocuparán de otros indultos, asegurándose que serán también aprobados.

Gaceta del día

Con antigüedad de 1.° del actual ha sido ascendido á Sargento el digno y activo cabo comandante del puesto de la guardia civil de Caballería del Terreno, D. Gabriel Cifre.

Durante la larga temporada que ha permanecido el señor Cifre en aquel puesto, por sus relevantes dotes personales ha sabido granjearse las simpatías de aquel vecindario, la consideración de sus superiores y el respeto de sus subordinados.

Dentro de breves días saldrá para Lluchmayor para encargarse de aquel puesto al cual ha sido destinado.

Reciba el Sr. Cifre nuestra cordial enhorabuena y le deseamos el mismo acierto que ha tenido hasta la fecha.

Según nuestras noticias avanzan con gran rapidez los trabajos de organización de una novillada que ha de celebrarse en esta capital á beneficio de «La Cruz Roja».

Para últimar detalles celébranse estos días algunas entrevistas entre las comisiones organizadoras del dispensario de Palma y la sucursal del Molinar.

Para la vecina isla de Cabrera ha salido esta mañana el vaporcito del mismo nombre con lastre.

Continúa la gente animando los cinematógrafos.

Esta noche se estrenarán en el Lírico las películas «Ladrones incendiarios y Gran Corrida de toros».

—En el salón del Sr. Truyol tendrá también lugar el estreno de la bonita película representando «Viaje á New-York.»

El señor Alcalde ha dictado hoy un bando, en el que se insertan las dos últimas circulares dictadas por el señor Gobernador referentes á emigración.

Para Mahón saldrá esta tarde á las seis y media el vapor correo «Isla de Menorca» con carga y pasaje.

Ya están enterados nuestros lectores de la excitación que reinaba entre los empleados del cuerpo de telégrafos, hasta el punto de que se tenía una declaración de huelga.

Pues bien, el expediente que dió origen á la fracasada huelga de telégrafos, está ya fallado.

El expediente comenzó á incoarlo la junta consultiva del cuerpo para averiguar lo que hubiese de cierto en la tramitación de determinadas instrucciones, con motivo de la presentación á las Cortes de proyectos de radiografía y nuevas líneas telefónicas.

Del resultado del expediente aparecen responsables varios.

Se separa á seis del cuerpo, se postergo diez números en el escalafón á otros, se suspende de empleo y sueldo por seis meses á otros y se anota en la hoja de servicios á otros dos la sospecha de que el día de autos no cumplieron con su deber.

También se acuerda instruir expediente especial á un jefe de sección.

El resultado del expediente ha sido comunicado á los interesados, produciendo impresión.

Don Juan Pinós nos participa que en atención al desarrollo, siempre creciente, en las operaciones que el «Banco Vitalicio de España» viene realizando en estas islas, ha creido conveniente instalar una oficina (Inspección para Baleares), la que estará al servicio del público para que éste pueda adquirir todos cuantos datos le sean necesarios al respecto de las operaciones que el mencionado «Banco Vitalicio de España» ejecuta.

La mencionada oficina quedó ayer abierta, en la plaza de la Constitución, número 84; 2.°, á partir del día 4 del corriente.

El vapor «Isleño» llegado esta mañana de Marsella ha encontrado en su travesía tiempo en bonanza.

Desde hace varios días viene reuniéndose la Junta directiva de «La Cruz Roja» al efecto de tratar de la reforma y ampliación de algunos importantes servicios.

En breve quedará también reorganizada la ambulancia cuyo personal ha sido designado.

Sin embargo el principal objeto tiende á presentar la ambulancia sanitaria en las mejores condiciones, de material dirigido por un personal competente.

Trátase asímismo de inaugurar una consulta médica para la clase obrera, prestando éste servicio los médicos de la Asociación, afectos á la ambulancia.

El Real decreto reformando el artículo 71 de 14 de Septiembre de 1902 referente á la sustitución de los maestros de primera enseñanza, se ha reformado en este sentido:

«Las plazas de sustitutos de maestros ó maestras se proveerán libremente, por la autoridad á quien corresponda, en persona que reuna las condiciones legales ó posea el título correspondiente al grado y clase de la escala respectiva, prefiriendo siempre á los maestros rehabilitados.»

Para Argel saldrá esta tarde á las cinco el vapor «Miramar» admitiendo carga y pasaje.

Recientemente y por conducto de los señores Condes de Sallent y San Simón han dirigido una respetuosa instancia al Ministro de Fomento, los oficiales afectos á las oficinas de Obras Públicas de esta capital.

En la instancia de referencia, se solicita la inamovilidad en los empleos que ya han conseguido los dependientes de los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia é Instrucción Pública.

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura, ha contestado con una carta, en la que afirma que el señor Besada está animado de los mejores deseos para complacer á los peticionarios.

El señor Maura por su parte ha interesado el asunto cerca del Ministro de Fomento.

La compañía Arrendataria de las Salinas de Torrevieja ha convocado á la junta general para el día veintinueve del actual en el local que ocupan las Oficinas de la misma calle de Palacio, en cuyas oficinas, lo propio que en el «Crédito Balear» y «Fomento Agrícola,» se hallará abierto el depósito de acciones para asistir á dicha junta desde el 24 al 28 del actual.

En San Antonio (Ibiza) ha sido denunciado un sujeto por infracción á la ley de caza.

El vapor «Lulio» en su travesía de Ibiza ha encontrado viento y mar en calma.

Esta noche se reunirá en el Ayuntamiento la Junta de Reformas Sociales, con objeto de proceder al nombramiento de Presidente de la Junta municipal del Censo electoral.

La Sala de Vacaciones de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de la catedral contra Juan Forteza Martí sobre robo y por ella se condena al procesado á la pena de un año y un día de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización de 54 pesetas.

Igualmente ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de la Lonja, contra Juan Moranta Ballester sobre hurto, por la cual se condena al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 9 pesetas y costas.

El Sr. Gobernador en atento B. L. M. nos remitió anoche copia del siguiente despacho telegráfico:

Ministro Gobernación á Gobernador Civil.

Periódico «Liberal» de hoy censura y llama delator al digno Jefe del centro de telégrafos de Barcelona que en cumplimiento de su deber dió cuenta á sus Jefes de actos castigados en el reglamento del cuerpo y deseo sepa V. S. para que lo haga público que además de felicitarle yo por su lealtad y celo le propuse para encomienda número Isabel la Católica y le he costeado derechos haciendo á insignias para recompensar y dar pública estimación de conducta ejemplar como funcionario y ciudadano. Haga además constar V. S. que el copiar dicho periódico contenido cinta telegráfica base expedientes omite algunas importantísimas frases.»

Para Barcelona saldrá esta tarde á las seis y media el vapor correo «Lulio.»

Algunos particulares nos han acudido en queja de los hoyos que al lado de los rails del tranvía existen, pues en muchas partes dificultan el paso de los carruajes.

Véanse, sino, los que hay en la calle del Conquistador con ser una calle céntrica.

Suponemos que se pondrá á ello un pronto remedio.

Han sido denunciados cuatro jóvenes que apedrearon á otros tantos en la carretera Soller rompiendo varios objetos de una casa que hay allí en construcción.

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado un sjeto en Manacor.

Anoche por unos muchachos que corrían por la plaza del Socorro, fué derribada una anciana de setenta años conocida por «madó Bonjesuza».

Conducida á su casa, número 15 de la plaza del Temple, fué asistida por el médico Sr. Darder, apreciándola de dislocación de un muslo.

El vapor «Miramar» llegado esta mañana de Barcelona ha hecho un feliz viaje.

Las limosnas recogidas en el cepillo de la Sangre durante el mes pasado ascendieron á seiscientas catorce pesetas.

Por indisposición del procesado se ha suspendido esta mañana el juicio oral de la causa del Juzgado de la Lonja contra José Pons y Mayol sobre escándolo público.

Ayer fué curado en la casa de Socorro de varias contusiones que presentaba en la cabeza, un muchacho de pocos años, que en Sta. Catalina habia sido apaleado por una mujer.

Ha sido denunciado á la Junta de Reformas Sociales, un industrial de la plaza de la Cuartera que el domingo último infringió la ley de descanso.

Al Hospital militar de esta capital se la ha aumentado en 200 pesetas la asignación anual para la adquisición de obras y revistas de medicina.

Según una Real Orden de 31 de Agosto las licencias de caza para clases é ndividuos de tropa pueden extenderse en papel común, sin timbre ninguno.

Escriben de Mahon que las obras que se vienen efectuando en aquel Lazareto se hallan ya muy adelantadas.

La llamada cuadra francesa y cocinas están yá á su término. El lavadero completamente cubierto; montada la pared que divide la citada cuadra francesa y el huerto; reparadas y escaladas varias paredes.

El trabajo de carpintería, correspondiente á la cuadra francesa, que consiste en la renovación de casi todas las ventanas, está concluido, faltando solo pintarlo.

La Cámara de Comercio de Mahón ha elevado una instancia al presidente de la Comisión de Comunicaciones Marítimas Regulares pidiendo que en vez de aumentar una segunda línea Mahón-Palma se establezca una tercera entre Mahón y Barcelona, lo cual, según la Cámara, resultaría mucho más ventajoso para Menorca.

Mañana en el «Cap d' Enderrocat» desde las 14'30 á las 15'30 se practicarán ejercicios de fuego con piezas de artillería en dirección al mar.

En Santa María ha sido puesto á disposición del Juzgado un sujeto por desobediencia al guardia jurado del predio de Son Casellas.

La guardia civil de Sta. Eulalia (Ibiza) da cuenta de haber puesto á disposición del Juzgado á un sujeto por disparo de arma á un vecino suyo.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.